

Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
INDAJO/DG/2024

ANDREA MONTSERRAT GONZALEZ
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Alternativas
para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

P R E S E N T E :

Para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 8, Fracción VI, inciso d), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a ***“Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos los objetivos, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario; la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa, y la medición de avances de la ejecución del gasto, y el cumplimiento de metas y objetivos del programa, incluida la metodología empleada.”***

Informo a usted que este Organismo Público Descentralizado, hasta el momento no cuenta con la información solicitada, toda vez que no lleva a cabo la realización de programas sociales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 7 del Reglamento de este OPD, durante el ejercicio de la presente administración que comprende del **1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027**.

Sin más por el momento me despido, quedando a la orden para cualquier comentario u observación al respecto.

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2 de octubre del año 2024



LIC. ADRIAN RUIZ RICO
Director General del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio
de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.